

9

GOBIERNO REGIONAL PUNO PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 336-2016-PR-GR PUNO

Puno, 2 NOV 2016



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ANO REGONAL ZA SEAORIA A VISABO

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS de fecha 06 de Octubre 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 001053 REGIÓN PUNO EDUCACIÓN COLLAO, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN LUQUE MAMANI PRESIDENTE REGIONAL

16PR/383